

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COSTARRICENSE**

**Comisión de Comunicación, Información,
Divulgación, Cultura y Deporte**

REGLAMENTO DE POESIA



“Jorge Debravo”

2024

Jorge Debravo: Reseña Histórica

Jorge Debravo (1938-1967) es una de las figuras más destacadas de la literatura costarricense y es considerado un ícono en la poesía del país. Nació el 31 de enero de 1938 en Guayabo de Turrialba, en el seno de una familia campesina humilde. A pesar de las dificultades económicas y las limitadas oportunidades de educación en su entorno, desde muy joven mostró una gran pasión por la poesía y la escritura.

A los 15 años, ya escribía sus primeros poemas. Más tarde, se trasladó a San José, donde trabajó mientras continuaba sus estudios. Jorge Debravo logró ingresar a la Universidad de Costa Rica, donde su talento literario comenzó a florecer, y también trabajó en la Caja Costarricense de Seguro Social. En San José, se relacionó con otros poetas y escritores, lo que le permitió fortalecer su carrera literaria.

La poesía de Jorge Debravo es conocida por su profundo humanismo y por abordar temas como la justicia social, la pobreza y las desigualdades, cuestiones que él mismo vivió y comprendió a fondo. Sus obras, entre las que destacan "Milagro Abierto" y "Nosotros los hombres", utilizan un lenguaje sencillo pero poderoso, que conecta directamente con las emociones y vivencias del lector.

Trágicamente, Jorge Debravo falleció a los 29 años en un accidente de tráfico el 4 de agosto de 1967, truncando una carrera literaria que ya prometía dejar una huella imborrable.

A pesar de su corta vida, su legado ha perdurado y sigue siendo una fuente de inspiración para poetas y lectores en Costa Rica y más allá. Su obra es un testimonio de su amor por la humanidad y su compromiso con la lucha por un mundo más justo.

Razón del Nombramiento del Concurso de Poesía "Jorge Debravo" por el SEC

El Sindicato de Educadores y Educadoras de la Educación Costarricense (SEC) ha decidido honrar a Jorge Debravo nombrando su concurso de poesía en su honor debido a su significativo impacto en la cultura costarricense y su fuerte compromiso con los valores humanistas y sociales. Debravo, a través de su poesía, defendió los derechos de los marginados, la justicia social, y la dignidad humana, valores que están en consonancia con la misión del SEC de defender la educación pública y la seguridad social en Costa Rica.

Al nombrar el concurso "Jorge Debravo", el SEC busca no solo rendir homenaje a su legado literario, sino también inspirar a los participantes a utilizar la poesía como una herramienta para reflexionar sobre la importancia de la educación pública y la seguridad social, tal como lo hacía Debravo en su obra. Es un reconocimiento a su contribución al desarrollo de una conciencia social y crítica que sigue siendo relevante en la lucha por un país más justo y equitativo.

Reglamento del Concurso de Poesía “Jorge Debravo”

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Objetivo

El presente reglamento tiene como objetivo regular la participación en el Concurso de Poesía “Jorge Debravo”, el cual se desarrolla en el marco de la LV Asamblea Nacional del SEC bajo el lema: “Por la Dignidad del Magisterio Nacional y la Defensa de la Educación Pública”

Artículo 2: Participantes

Podrán participar en el concurso todos los afiliados al SEC que tengan más de 15 días de pertenecer al sindicato y que se encuentren al día con sus cuotas. Cada participante podrá inscribir una sola poesía.

CAPÍTULO II: INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE POESÍAS

Artículo 3: Inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el lunes 12 de agosto de 2024 y cerrarán el viernes 27 de septiembre de 2024.

Artículo 4: Entrega de Poesías

Las poesías deberán ser enviadas a la Secretaría de Relaciones Públicas, al correo electrónico aquiros@seccr.org, a más tardar el lunes 21 de octubre de 2024, antes de las 4:30 p.m.

CAPÍTULO III: REQUISITOS DE LA POESÍA

Artículo 5: Originalidad

Las poesías deben ser originales e inéditas. No se aceptarán obras que hayan sido publicadas previamente o que se encuentren en proceso de publicación. Además, todas las obras serán sometidas a revisión para la detección del uso de inteligencia artificial (IA) con el fin de asegurar su autenticidad. El uso de IA en la creación de la poesía resultará en la descalificación inmediata.

Artículo 6: Temática

La poesía deberá estar alineada con el tema central del concurso: "Por la Dignidad del Magisterio Nacional y la Defensa de la Educación Pública"

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Artículo 7: Evaluación

Las poesías serán evaluadas por un jurado designado por la comisión organizadora del concurso. La evaluación se basará en la originalidad, calidad literaria, y la relevancia del tema con el lema establecido.

Artículo 8: Decisión del Jurado

La decisión del jurado será final e inapelable. No se aceptarán apelaciones ni reclamos una vez anunciados los resultados.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DEL CONCURSO

Artículo 9: Fecha y Lugar del Concurso

El concurso se llevará a cabo el jueves 14 de noviembre de 2024, en horas de la mañana, durante la LV Asamblea Nacional del SEC.

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10: Cumplimiento del Reglamento

El incumplimiento de cualquiera de los artículos de este reglamento resultará en la descalificación automática del participante.

Este reglamento únicamente será modificado por la **Comisión de Comunicación, Información, Divulgación, Cultura y Deporte**

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE**

Tabla de Calificación para el Concurso de Poesía “Jorge Debravo”

| Criterio | Descripción | Puntaje Máximo |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Originalidad | Creatividad e innovación en la forma y el contenido de la poesía. | 20 puntos |
| Calidad Literaria | Uso del lenguaje poético, métrica, rima, y figuras literarias. | 20 puntos |
| Relevancia Temática | Adecuación del poema al tema del concurso. “Por la Dignidad del Magisterio Nacional y la Defensa de la Educación Pública” | 30 puntos |
| Coherencia y Claridad | Claridad en la expresión de las ideas y coherencia interna del poema. | 15 puntos |
| Impacto Emocional | Capacidad del poema para conmover y generar una respuesta emocional en el lector. | 15 puntos |
| Total | | 100 puntos |

Notas:

- Cada criterio será evaluado por un jurado especializado en poesía.
- La puntuación final será el promedio de las calificaciones otorgadas por cada miembro del jurado.

Premiación

Se otorgarán premios a las mejores obras de cada categoría, consistentes en:

1. Primer lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡200.000 colones.
2. Segundo lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡150.000 colones.
3. Tercer lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡100.000 colones.

Boleta de Inscripción para el Concurso de Poesía “Jorge Debravo”

Concurso de Poesía “Jorge Debravo”

LV Asamblea Nacional del SEC

Tema: “Por la Dignidad del Magisterio Nacional y la Defensa de la Educación Pública”

Datos del Participante:

- **Nombre Completo:** _____
- **Cédula:** _____
- **Correo Electrónico:** _____
- **Teléfono:** _____
- **Zonal:** _____
- **Dirección** _____
- **Centro Educativo al que pertenece** _____
- **Puesto MEP** _____
- **¿Está al día con las cuotas del SEC? Sí [] No []**

Datos de la Poesía:

- **Título de la Poesía:** _____
- **Fecha de Entrega:** _____
- **Correo Electrónico de Entrega:** aquiros@seccr.org
- **Fecha de Inscripción:** _____

Declaración del Participante:

Declaro que la poesía que presento es original e inédita y que no ha sido publicada previamente ni se encuentra en proceso de publicación. Acepto los términos y condiciones del reglamento del concurso y me comprometo a cumplir con todas las disposiciones establecidas.

Además, estoy consciente de que las obras serán sometidas a revisión para la detección del uso de inteligencia artificial (IA) con el fin de asegurar su autenticidad y evitar el uso de IA en su creación. Entiendo que el uso de IA resultará en la descalificación inmediata.

- **Firma del Participante:** _____
- **Fecha:** _____